MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 284

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN SBE N° 10/13 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERENDUM" A FAVOR DE LA FIRMA ARMOR DEL PARAGUAY S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.007.500.000.- (GUARANIES SEIS MIL SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL). ----------

Asunción, 22 de Noviembre de 2013

VISTA: *La Nota P.N. N° 345 de fecha 01 de octubre de 2013, por la cual el Comandante de la Policía Nacional, Crio. Gral. Insp. Francisco Alvarenga, solicita la Adquisición de Equipos Especiales para la Policía Nacional, destinados al combate al grupo terrorista autodenominado EPP.*----------

La Nota de fecha 10 de octubre de 2013, por la cual el Asesor Político del Ministerio del Interior, remite las justificaciones para la compra de los Vehículos Tácticos Blindados.-----

CONSIDERANDO: *El Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 19 de noviembre de 2013, por el cual se recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la adquisición de Vehículos Tácticos Blindados, a la firma ARMOR DEL PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 6.007.500.000.- (Guaraníes seis mil siete millones quinientos mil) IVA incluido.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.------

Que los fondos se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad" contemplados en el Programa 007 "Servicios de Equipamiento e Insumos a la Policía Nacional", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, Ad Referéndum, sujetos a la aprobación de la reprogramación presupuestaria respectiva.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, a través del Dictamen A.J. N° 1252 del 22 de noviembre de 2013, manifiesta que el pedido deviene procedente, por lo que corresponde proseguir con los trámites administrativos correspondientes.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL OTORGADO EN FECHA 22 NOV. 2013

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 284

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN SBE N° 10/13 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERENDUM" A FAVOR DE LA FIRMA ARMOR DEL PARAGUAY S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.007.500.000.- (GUARANIES SEIS MIL SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL). ----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Vía Excepción SBE N° 10/13 para la* ***"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM "****, a favor de la firma* ***ARMOR DEL PARAGUAY S.A.****, por un monto total de* ***Gs. 6.007.500.000.- (Guaraníes seis mil siete millones quinientos mil)*** *IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

N°	Firma	Ítem N°	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	ARMOR DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80025253-5	1	Vehículo Táctico Blindado	FORD/ INKAS	Canadá	3	2.002.500.000.-	6.007.500.000.-
TOTAL								6.007.500.000.-

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 19 de noviembre de 2013.*----------

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Javier Ibarra Mendoza
Viceministro de Seguridad Interna
Ministro Sustituto

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN .../...../.....
22 NOV 2013